VIABILIDAD TÉCNICA

Que revisada la propuesta presentada por MAYERLY GONZALEZ VANEGAS, identificado con cedula de ciudanía No. 1.085.262.492 expedida en Pasto, se determina que cumple con los requisitos de los estudios previos y se ajusta a la necesidades de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E., para contratar los servicios profesionales para la estructuración del programa de saneamiento fiscal y financiero de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SURORIENTE E.S.E.

Por tal razón se considera viable técnica y financiera la contratación del servicio requerido.

La Vega Cauca, 12 días del mes de febrero de 2024

LADY YANETH LOPEZ GOMEZ
Gerente E.S.E. SURORIENTE